

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

42188 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Avilés por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de "Alvargonzález, S.A.", de ampliación del plazo inicial de la concesión otorgada a dicha empresa para la construcción y explotación de un tinglado, para almacenamiento de mercancías, en el Muelle de Raíces del Puerto de Avilés.*

La mercantil "Alvargonzález, S.A." es titular de una concesión de dominio público portuario, en el Muelle de Raíces del Puerto de Avilés, para la construcción y explotación de un tinglado de 3000 m² para almacenamiento de mercancías.

Esta concesión fue otorgada por acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Avilés de fecha 9 de abril de 1997, por un plazo de 25 años. La fecha de finalización del plazo de la concesión es el 29 de abril de 2022.

La empresa "Alvargonzález, S.A." ha presentado solicitud, con fecha 3 de julio de 2015, de ampliación del plazo concesional en 10 años que, sumada al plazo inicial fijaría un nuevo plazo concesional de 35 años, en virtud de lo establecido en la Disposición Transitoria Décima del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (en adelante TRLPEDM), introducida por el Real Decreto Ley 18/2015, de 15 de octubre de medidas urgentes para el crecimiento la competitividad y la eficiencia, adjuntando al efecto, entre otra documentación, el "Proyecto de mejora de la capacidad de almacenamiento de la nave".

En la tramitación de esta solicitud de modificación de la concesión se sigue lo establecido en el artículo 85.3 del TRLPEDM, por lo que se hace público para general conocimiento y para que las personas o entidades interesadas puedan examinar la solicitud de ampliación de plazo de la concesión, junto con el proyecto que forma parte de la misma y documentación anexa, en la oficina de la Autoridad Portuaria de Avilés (Departamento de Planificación y Dominio Público), en el número 98 de la Travesía de la Industria, 33401, en Avilés, en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, y presentar cuantas alegaciones estimen pertinentes, por escrito, ante esta Autoridad Portuaria, dentro del plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Estado.

Avilés, 31 de agosto de 2016.- El Director, Rubén Marín Gallego.

ID: A160061682-1